

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Almussafes

2025/13016 *Anuncio del Ayuntamiento de Almussafes sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código EXMOC/0050-2025, de crédito extraordinario para la redacción de proyecto, dirección obra y legalización de la ampliación climatización del hogar del jubilado (SEGEX 2537237Q).*

ANUNCIO

Habiéndose aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de octubre de 2025, el expediente EXMOC/0050-2025 Crédito Extraordinario para la redacción de proyecto, dirección de obras y legalización de la ampliación de la instalación de climatización en el hogar del jubilado. (SEGEX 2537237Q), del que entiende el Pleno de la Corporación, se expone al público el expediente por plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación. En caso de que no se presenten reclamaciones el expediente se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso en tal sentido.

Almussafes, 29 de octubre de 2025.—El alcalde, Antonio González Rodríguez.

